



Propuesta de medidas de transparencia y  
eliminación del gasto superfluo, conforme a  
principios de austeridad y responsabilidad fiscal

# 2023

Guatemala, enero 2024

## **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto Número 18-2023, Artículo 21, Inciso b).**

Con el objetivo de continuar el logro de los resultados establecidos, en un marco de eficiencia, eficacia y calidad del gasto, ésta Secretaría ejecutó las siguientes medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal durante el periodo 2023.

1. Utilización adecuada del recurso hídrico institucional (en servicios sanitarios; mantenimiento de instalaciones y dispensadores de agua, entre otros).
2. Utilización adecuada de los recursos institucionales (papel higiénico, toalla seca manos y jabón).
3. Fomento de Gobierno Electrónico (Utilización de medio y plataformas para compartir documentos).
4. Reciclaje de hojas de papel bond en impresiones y fotocopias por la aplicación de la firma electrónica avanzada.
5. Apagado de equipo de cómputo y luces en oficinas previo a retirarse de labores.
6. Uso responsable de los equipos de aire acondicionado y ventiladores.
7. Todo gasto que se ejecute con recurso del presupuesto vigente será a través de los Sistemas Integrados de Administración Financiera (GUATECOMRA, SIGES, SICOIN, GUATENOMINAS).
8. La ejecución del gasto en el renglón presupuestario 211 Alimentos para personas, se ejecutó de manera consiente y racional atendiendo la calidad del gasto.
9. El servicio de transporte se prestará para realizar comisiones locales con distancia mayor a 800 metros del edificio, en horario laboral previamente coordinado. Y en horario inhábil se contemplará el procedimiento estipulado con la Dirección de Asuntos Internos y Seguridad.
10. Las entregas de materiales y suministros de las solicitudes de almacén se proporcionarán de acuerdo a las necesidades en el cumplimiento de laborales.

11. Reutilización de pastas plásticas, para engargolados; archivadores de cartón con gancho en los diferentes tamaños (en los casos que aplique).
12. Actualización y alineación de los instrumentos como lo son: Plan Operativo Anual –POA-, Planificación Anual de Compras –PAC-.
13. Capacitaciones para el personal en los temas de: Lavado de Dinero y Otros Activos; Transparencia y Normas de Ética de Servidor Público; Prevención de Actos de Corrupción e Impunidad.